REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA

BOGOTÁ, OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

RADICACIÓN: 11001 3334 003 2019 00161 00

DEMANDANTE: JOSÉ OSWALDO LAVERDE BORBÓN

DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ASUNTO: FIJACIÓN EN LISTA – PRUEBAS DOCUMENTALES – EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DÍA Y SE DEJA EN TRASLADO POR TRES (3) DÍAS, DE – PRUEBAS DOCUMENTALES – EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, ALLEGADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANACIERA DE COLOMBIA.

FIJA EN LISTA: 08-03-2024 TÉRMINO INICIAL: 11-03-2024 TÉRMINO FINAL: 14-03-2024



WILLIAM ALFONSO GONZÁLEZ CAÑÓN SECRETARIO